



RESOLUCIÓN No. 20260004
(16-02-2026)

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA HOMOLOGACIÓN EN EL ESCALAFÓN A UNOS
DOCENTES DE LA FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES Y LA FACULTAD DE
INGENIERÍAS**

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA - ITM, en ejercicio de sus atribuciones y en especial las conferidas en los Acuerdos 011 de 2025 y 08 de 2013 (Estatuto Profesor) y

CONSIDERANDO:

Que acorde con lo dispuesto en el artículo 27 del Estatuto General - Acuerdo No. 011 de 2025, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución; y en concordancia con el inciso 4º, del artículo 32º del Estatuto Profesor - Acuerdo 08 del 2013 - es competente para decidir sobre la homologación en el escalafón docente.

Que los docentes que se relacionan a continuación entraron mediante el concurso público de méritos convocado a través de la Resolución No.202400860 del 15 de mayo de 2024 para proveer veintitrés (23) plazas de docentes de carrera de tiempo completo del ITM que se encontraban en vacancia definitiva, los cuales una vez agotadas las distintas etapas y conformada la lista de elegibles, fueron nombrados en periodo de prueba el 16 de enero de 2025, como se relaciona a continuación:

Docente	Cédula	Facultad	Acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba
Verónica Heredia Ruíz	43.206.9 24,	Artes y Humanidades	Resolución rectoral No. 202500050 del 16 de enero de 2026
Juan David Manco	71.274.1 66	Artes y Humanidades	Resolución rectoral No. 202500048 del 16 de enero de 2026
Fausto Alonso Zuleta Montoya	3.391.50 3	Artes y Humanidades	Resolución rectoral No. 202500047 del 16 de enero de 2026
Luz Elena Gutiérrez López	64.582.7 27	Ingenierías	Resolución rectoral No. 202500037 del 16 de enero de 2026





Dolly Tatiana Manrique Espíndola	1.018.402.788	Ingenierías	Resolución rectoral No. 202500044 del 16 de enero de 2026
Hermes Alexander Fandiño Toro	84.451.661	Ingenierías	Resolución rectoral No. 202500040 del 16 de enero de 2026
Juan Carlos Briñez de León	88.032.810	Ingenierías	Resolución rectoral No. 202500039 del 16 de enero de 2026
Karen Paola Cacua Madero	63.528.149	Ingenierías	Resolución rectoral No. 202500043 del 16 de enero de 2026

Que, superado el período de prueba los Consejos de Facultad de Artes y Humanidades y de Ingenierías respectivamente, mediante acto administrativo procedieron a incorporar a los docentes en la categoría de PROFESOR AUXILIAR, como se relaciona a continuación:

Docente	Cédula	Facultad	Acto administrativo de nombramiento en escalafón docente	Categoría a la que ingresa
Verónica Heredia Ruíz	43.206.924,	Artes y Humanidades	Resolución 007 del 10 de diciembre de 2025	Profesora auxiliar
Juan David Manco	71.274.166	Artes y Humanidades	Resolución 010 del 10 de diciembre de 2025	Profesor auxiliar
Fausto Alonso Zuleta Montoya	3.391.503	Artes y Humanidades	Resolución 009 del 10 de diciembre de 2025	Profesor auxiliar
Luz Elena Gutiérrez López	64.582.727	Ingenierías	Resolución 1532 del 10 de diciembre de 2025	Profesora auxiliar
Dolly Tatiana Manrique	1.018.402.788	Ingenierías	Resolución 1441 del 01 de diciembre de 2025	Profesora auxiliar





Espíndola				
Hermes Alexander Fandiño Toro	84.451.661	Ingenierías	Resolución 1442 del 01 de diciembre de 2025	Profesor auxiliar
Juan Carlos Briñez de León	88.032.810	Ingenierías	Resolución 1473 del 03 de diciembre de 2025	Profesor auxiliar
Karen Paola Cagua Madero	63.528.149	Ingenierías	Resolución 1531 del 10 de diciembre de 2025	Profesora auxiliar

Que el artículo 32º del estatuto profesoral, (acuerdo No. 8 del 2013), establece que:

“A partir de la entrada en vigencia del presente estatuto, el Consejo Académico previa recomendación debidamente sustentada del Consejo de Facultad, y una vez superado el concurso de méritos y el período de prueba, podrá autorizar la homologación del profesor en la categoría que éste certifique, cuando la misma haya sido obtenida en una Institución de Educación Superior acreditada en alta calidad. Dicha homologación sólo podrá autorizarse hasta la categoría de titular. Si el profesor proviene de institución de Educación Superior no acreditada en alta calidad, sólo procederá la homologación hasta la categoría de profesor asociado.

El Consejo Académico, previa recomendación del Consejo de Facultad debidamente sustentada y una vez superado el concurso de méritos y el periodo de prueba, podrá solicitar el escalafonamiento en la categoría de asistente del profesor que acredite de doctor o posdoctor en Colombia o en el exterior, en este último caso debidamente homologado por la autoridad competente.”;

Que tanto el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades e Ingenierías, una vez revisada la solicitud elevada por los docentes, recomienda la homologación de los mismos en las categorías que se relacionan a continuación:

Docente	Cédula	Facultad	Categoría Actual	Recomendación homologación
---------	--------	----------	------------------	----------------------------





Verónica Heredia Ruíz	43.206.924,	Artes y Humanidades	Profesora auxiliar	Profesora asistente
Juan David Manco.	71.274.166	Artes y Humanidades	Profesor auxiliar	Profesorasistente
Fausto Alonso Zuleta Montoya	3.391.503	Artes y Humanidades	Profesor auxiliar	Profesorasociado
Luz Elena Gutiérrez López	64.582.727	Ingenierías	Profesora auxiliar	Profesora asistente
Dolly Tatiana Manrique Espíndola	1.018.402.788	Ingenierías	Profesora auxiliar	Profesora asistente
Hermes Alexander Fandiño Toro	84.451.661	Ingenierías	Profesor auxiliar	Profesor asistente
Juan Carlos Briñez de León	88.032.810	Ingenierías	Profesor auxiliar	Profesor asistente
Karen Paola Cagua Madero	63.528.149	Ingenierías	Profesora auxiliar	Profesora asistente

Que el Consejo Académico en sesión del día 12 de febrero de 2026 y según consta en el Acta No. 02 de la misma fecha, aprobó el escalafonamiento de los docentes en mención en las categorías recomendadas por los Consejos de Facultad

Que en mérito a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Autorizar el escalafonamiento de los docentes de la Facultad de Artes y Humanidades y de Ingenierías que se relacionan a continuación en las categorías recomendadas por los Consejos de Facultad:





Docente	Cédula	Facultad	Categoría Actual	Recomendación homologación
Verónica Heredia Ruíz	43.206.924,	Artes y Humanidades	Profesora auxiliar	Profesora asistente
Juan David Manco.	71.274.166	Artes y Humanidades	Profesor auxiliar	Profesor asistente
Fausto Alonso Zuleta Montoya	3.391.503	Artes y Humanidades	Profesor auxiliar	Profesor asociado
Luz Elena Gutiérrez López	64.582.727	Ingenierías	Profesora auxiliar	Profesora asistente
Dolly Tatiana Manrique Espíndola	1.018.402.788	Ingenierías	Profesora auxiliar	Profesora asistente
Hermes Alexander Fandiño Toro	84.451.661	Ingenierías	Profesor auxiliar	Profesor asistente
Juan Carlos Briñez de León	88.032.810	Ingenierías	Profesor auxiliar	Profesor asistente
Karen Paola Cagua Madero	63.528.149	Ingenierías	Profesora auxiliar	Profesora asistente

ARTÍCULO 2°. Remitir copia de la presente resolución al Consejo de Facultad de Artes y Humanidades e Ingenierías, a la Dirección de Talento Humano y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para lo de su competencia.

ARTÍCULO 3°. Contra la presente resolución solo procede el recurso de reposición, para lo cual se le notifica el mismo al interesado, a través del sistema de comunicación institucional.

ARTÍCULO 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos retroactivos a partir del 12 de febrero de 2025.





Institución
Universitaria | 80
Reacreditada en Alta Calidad | Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad


NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Dada en Medellín el 16-02-2026.

FIRMAS



ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL



Proyectó: MARTHA CECILIA ESPITIA ALMANZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA GENERAL


Revisó: MELISSA MENESES RODRÍGUEZ
CONTRATISTA
SECRETARÍA GENERAL


Revisó: CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES


Revisó: ELIZABETH CRISTINA RODRIGUEZ ACEVEDO
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
FACULTAD DE INGENIERÍAS


Aprobó: HERNÁN DE JESÚS SALAZAR ESCOBAR
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA


Aprobó: JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

